

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025
ESTRATÉGICO

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.
ESTRATEGIA: 3.1.4 Garantizar la protección y defensa de los derechos laborales.
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.4.5 Consolidar la Reforma en materia laboral en el Estado de México, para concluir los juicios laborales y con ello, lograr el cierre de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje como lo establece dicha reforma.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010202 - Administrativo y laboral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---
UNIDAD RESPONSABLE: 20900000000000L - Secretaría del Trabajo
UNIDAD EJECUTORA: 209C02000000000 - Centro de Conciliación Laboral

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2598 Porcentaje de eficiencia en conciliación en materia laboral
FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de convenios de conciliación laboral}) / ((\text{Número de convenios de conciliación laboral} + \text{Número de constancias de no conciliación laboral})) * 100$
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de Conciliación Laboral celebrados respecto del total de Constancias de No Conciliación emitidas en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, que representa la eficiencia conciliadora mediante Convenio de Conciliación Laboral.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Población Económicamente Activa ocupada y desocupada en el estado de México.
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: En 2023, se logró una eficiencia del 75.71% en la Conciliación Laboral al realizar 31,317 convenios de conciliación laboral, lo que representa que se llegó a un buen acuerdo entre trabajador y patrón.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2588] Número de convenios de conciliación laboral	Documento	Suma	22,370.00	5,710.00	25.53	5,867.00	26.23	11,560.00	51.68	11,430.00	51.10
[2589] Número de constancias de no conciliación laboral	Documento	Suma	10,260.00	2,700.00	26.32	3,117.00	30.38	5,330.00	51.95	5,946.00	57.95

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Al finalizar 2025, se pretende mantener por lo menos el 68.56% de eficiencia en la Conciliación Laboral al realizar 22,370 convenios de conciliación laboral, lo que representa que se llegó a un buen acuerdo entre trabajador y patrón, con ello continuar trabajando para llevar a cabo procedimientos de conciliación, como eje central de la reforma laboral.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
68.56	67.90	65.30	96.18	VERDE	68.44	65.78	96.11	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La eficiencia en conciliación está en función de las variables Convenios de Conciliación Laboral y Constancias de No Conciliación Laboral, lo que representa que a mayor distancia entre ambas variables, siendo mas alto el numero de convenios, mayor es la eficiencia. Esto es, durante este trimestre se celebraron 5mil 563 convenios de conciliación, como conclusión exitosa de la audiencia conciliatoria, lo que concluye el proceso entre trabajador y empleador. Mientras que se extendieron 3 mil 117 Constancias de no conciliación que pueden continuar en Tribunales, una vez que agotaron el proceso de conciliación prejudicial de acuerdo a lo indicado en la Ley Federal del Trabajo en el marco de la Reforma Laboral.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez
Responsable de la Información Programática



Vo. Bo

Mtro. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular UIPPE



**FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025
DE GESTIÓN**

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.
ESTRATEGIA: 3.1.4 Garantizar la protección y defensa de los derechos laborales.
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.4.2 Llevar a cabo procedimientos de conciliación, como eje central de la reforma laboral, que permitan la resolución de conflictos laborales.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010202 - Administrativo y laboral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030102020101 - Procedimientos jurídicos - laborales
UNIDAD RESPONSABLE: 20900000000000L - Secretaría del Trabajo
UNIDAD EJECUTORA: 209C02000000000 - Centro de Conciliación Laboral

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2608 Porcentaje de convenios conciliatorios realizados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de convenios conciliatorios realizados en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México/Número de convenios conciliatorios programados para llevar a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de celebración de Convenios de Conciliación entre trabajadores y patrones que refleja la Paz Laboral a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Población Económicamente Activa ocupada y desocupada.
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: En 2023 fueron realizados un total de 21,738 convenios de conciliación equivalentes a un 100.38% de los convenios que fueron programados para conciliar.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2596] Número de convenios conciliatorios realizados en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Convenio	Suma	22,370.00	5,710.00	25.53	5,867.00	26.23	11,560.00	51.68	11,430.00	51.10
[2597] Número de convenios conciliatorios programados para llevar a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Convenio	Suma	22,370.00	5,710.00	25.53	5,710.00	25.53	11,560.00	51.68	11,560.00	51.68

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Al finalizar 2025, se pretende realizar 22,370 convenios de conciliación equivalentes a un 100% de los convenios que han sido programados para conciliar.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	102.75	102.75	VERDE	100.00	98.88	98.88	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Los convenios realizados rebasaron el número de convenios programados, esto en cuestión porcentual fue mas del cien por ciento, sin embargo, deriva de las acciones como solicitudes recibidas, lo que indica que para este trimestre 5 mil 867 personas lograron un acuerdo de voluntades, en igualdad de circunstancias para ambas partes, tanto trabajadores como empleadores.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez
Responsable de la Información Programática



Vo. Bo

Mtro. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular UIPPE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025
DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.
ESTRATEGIA: 3.1.4 Garantizar la protección y defensa de los derechos laborales.
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.4.2 Llevar a cabo procedimientos de conciliación, como eje central de la reforma laboral, que permitan la resolución de conflictos laborales.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010202 - Administrativo y laboral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030102020101 - Procedimientos jurídicos - laborales
UNIDAD RESPONSABLE: 20900000000000L - Secretaría del Trabajo
UNIDAD EJECUTORA: 209C02000000000 - Centro de Conciliación Laboral

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2607 Porcentaje de eficiencia en la atención de solicitudes de conciliación que realizan los trabajadores a través del Sistema de Conciliación.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de solicitudes de conciliación atendidas a través del Sistema de Conciliación/Número de solicitudes recibidas en el Sistema de Conciliación)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de celebración de Convenios de Conciliación entre trabajadores y patrones que refleja la Paz Laboral a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Población Económicamente Activa ocupada y desocupada.
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: En 2023 se atendió un total de 41,511 solicitudes de conciliación, esto es un 92.22% de las recibidas a través del Sistema de Conciliación.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2594] Número de solicitudes de conciliación atendidas a través del Sistema de Conciliación	Solicitud	Suma	41,368.00	10,859.00	26.25	13,467.00	32.55	21,623.00	52.27	25,682.00	62.08
[2595] Número de solicitudes recibidas en el Sistema de Conciliación	Solicitud	Suma	43,544.00	11,430.00	26.25	12,966.00	29.78	22,760.00	52.27	26,256.00	60.30

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para finalizar 2025, se pretende atender un total de 41,368 solicitudes de conciliación, esto es un 95% de las recibidas a través del Sistema de Conciliación.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
95.00	95.00	103.86	109.32	VERDE	95.00	97.81	102.96	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Las solicitudes atendidas representan todas aquellas solicitudes de trabajadores o empleadores que han concluido la relación laboral. Las solicitudes recibidas, que se han concluido en convenio, constancia de no conciliación o falta de interés. El periodo de atención para las solicitudes recibidas, está normado en la Ley Federal del Trabajo, que indica que no debe rebasar los 45 días. Por lo que las solicitudes atendidas, no siempre se reciben el mismo trimestre, ya que pueden ser de los últimos días del trimestre anterior, y concluirse en el actual, o bien, recibirse en el trimestre actual y concluir en el próximo trimestre, y esto, aun está dentro del periodo de 45 días indicados en la Ley Federal del Trabajo.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez
Responsable de la Información Programática



Vo. Bo

Mtro. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular UIPPE